



**LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVILES PARA ADJUDICACION DE OFERTAS DE COMPRA
DIRECTA ELECTRONICA**

Acta de Adjudicación de Compras Directas Electrónicas, No. 23-2018.-----

El día de hoy veinticuatro de julio del dos mil dieciocho, siendo las quince horas con treinta minutos; En la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de la Municipalidad de Gualán departamento de Zacapa; Yo; Vivian Anabella Aldana Sosa como Encargada de Compras, transcribo la presente acta, como empleada Municipal de Gualán, departamento de Zacapa con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** procedo tomando como base el Acta de Recepción de Ofertas Electrónicas No. 022-2018, donde se hizo constar la Recepción de Ofertas Electrónicas de Compra Directa del evento denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAQUETE TODO INCLUIDO (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS TIPO BUFFET, SNACKS, REFACCIONES Y BEBIDAS ILIMITADAS) PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALAN, ZACAPA EN CELEBRACIÓN DEL DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL 2018" Según número de operación de Guatecompras NOG-8553688. **SEGUNDO:** Se procede a la revisión y calificación de la oferta presentada con base a los requisitos solicitados en las bases. **TERCERO:** al realizar la revisión da resultado que se recibió la siguiente oferta: I. Empresa "Vacaciones Internacionales, Sociedad Anónima" representante legal Sulman Noemi Galicia Somoza de Pineda a la cual se le requirió a través de oficio publicado en el sistema de Guatecompras la siguiente documentación: Formulario de Oferta firmado por el representante legal y sellado, Declaración Jurada otorgada ante notario, Seguro de Caucción de Sostentamiento de Oferta del 1% de valor de la oferta Electrónica, Constancia de Inscripción como proveedor habilitado en el sistema de Guatecompras, Solvencia Fiscal del año 2018, La empresa "Vacaciones Internacionales, Sociedad Anónima envió al correo electrónico dafimgualan@gmail.com la documentación solicitada, continuando con la revisión y completado los documentos de los requisitos fundamentales se establece que la oferta presentada es por un monto de setenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos quetzales (Q.73,472.00) a. **CUARTO:** Se procede a calificar la oferta recibida. **QUINTO:** En Cumplimiento del Artículo 43 inciso b) y el Artículo 33 y sus reformas de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República, se procede a la adjudicación al oferente el cual cumplió con los requisitos establecidos en los Términos de referencia de Compra Directa Electrónica, para el Evento por Compra Directa: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PAQUETE TODO INCLUIDO (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS TIPO BUFFET, SNACKS, REFACCIONES Y



**LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVILES PARA ADJUDICACION DE OFERTAS DE COMPRA
DIRECTA ELECTRONICA**

BEBIDAS ILIMITADAS) PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALAN, ZACAPA EN CELEBRACIÓN DEL DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL 2018”, se **ADJUDICA** a la empresa “**VACACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA**” representante legal **SULMAN NOEMI GALICIA SOMOZA DE PINEDA** siendo el número de identificación tributaria cincuenta millones doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho (50241788), el renglón siguiente: Renglón No.1 (SERVICIO DE PAQUETE TODO INCLUIDO (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS TIPO BUFFET, SNACKS, REFACCIONES, BEBIDAS ILIMITADAS) El servicio debe **INCLUIR**: cinco tiempos de alimentación (snacks p.m., cena, desayuno tipo buffet, coffe break Am, almuerzo tipo buffet, bebidas naturales, gaseosas ilimitadas) por un monto de **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES (Q.73,472.00)**; y que por convenir a los intereses de la Municipalidad de Gualán Departamento de Zacapa. **SEXTO**: Luego de Adjudicar el presente evento se envían los documentos para el Señor Alcalde Municipal para su aprobación o desaprobación de lo actuado. **SEPTIMO**: Después de haber conestado la adjudicación, se envía el expediente a la Autoridad Administrativa Superior, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, veinte minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, enterada de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, ratificándola aceptándola y firmándola.

Vivian Anabella Aldana Sosa

Encargada de Compras